

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	41601851 - Huerta del Retiro
	26/02/2021 09:14:34

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.E.I.P. Huerta del Retiro

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2021/2022, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este Centro, está adscrito al I.E.S. María Inmaculada, sito en Calle Nuestra Señora de los Reyes, s/n.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en Tablón del colegio y Web de este centro, en horario de 9 a 14, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41601851

Fecha generación: 26/02/2021 08:34:10



VERIFICACIÓN	j6L1trc6znm05dUW6h2STjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
LARA UREÑA, MÓNICA	Coord. 4B, 1B N°.Ref: 0039628		26/02/2021 09:13:20
SÁNCHEZ BARRERA, ANTONIO	Coord. 6B, 7A N°.Ref: 0012971		26/02/2021 09:14:34

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	50	0	0	50
Cuatro Años	50	50	0	0
Cinco Años	50	48	0	2

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	50	51	0	0
2º de Educ. Prima.	50	54	0	0
3º de Educ. Prima.	50	49	0	1
4º de Educ. Prima.	50	51	0	0
5º de Educ. Prima.	50	51	0	0
6º de Educ. Prima.	75	74	0	1

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2021/2022 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- Aula matinal.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 60
- Comedor escolar.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 97
Número de turnos: 1

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.



SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	41601851 - Huerta del Retiro
	26/02/2021 09:14:34

JUNTA DE ANDALUCÍA

Fecha: 26/02/2021 09:14:34

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
C.E.I.P. Huerta del Retiro

En Mairena del Alcor, a 26 de febrero de 2021

V.ºB.º El Director.

La Secretaria.

Fdo.: Sánchez Barrera, Antonio.

Fdo.: Lara Ureña, Mónica.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41601851

Fecha generación: 26/02/2021 08:34:10



VERIFICACIÓN	j6L1trc6znm05dUW6h2STjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
LARA UREÑA, MÓNICA Coord. 4B, 1B Nº.Ref: 0039628			26/02/2021 09:13:20
SÁNCHEZ BARRERA, ANTONIO Coord. 6B, 7A Nº.Ref: 0012971			26/02/2021 09:14:34